

**I - JUNTAS GENERALES DE ÁLAVA Y ADMINISTRACIÓN FORAL
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA****JUNTAS GENERALES DE ÁLAVA****Moción 76/2018, de 31 de octubre, sobre las consecuencias del incendio de la quesería Aldanondo**

Las Juntas Generales de Álava en su sesión plenaria celebrada el día 31 de octubre de 2018, aprobaron la siguiente moción:

Moción 76/2018, de 31 de octubre, sobre las consecuencias del incendio de la quesería Aldanondo.

1. Las Juntas Generales de Álava instan a la Diputación Foral de Álava a que se reúna con las personas que trabajaban en la quesería Aldanondo, para escuchar sus peticiones y ayudar en la búsqueda de una salida.
2. Las Juntas Generales de Álava instan a la Diputación Foral de Álava a que se reúna con los ganaderos que vendían leche a la quesería Aldanondo, para reflexionar sobre su situación antes del comienzo de la próxima campaña y buscar una solución cuanto antes.
3. Se remitirá copia de la presente moción al Gobierno Vasco, a la representación de los trabajadores y trabajadoras de la quesería Aldanondo y los agentes del sector ganadero.

Vitoria-Gasteiz, 31 de octubre de 2018

El Presidente

PEDRO IGNACIO ELÓSEGUI GONZÁLEZ DE GAMARRA